

Actas del Congreso so Pleno Público de 1916

Acta primera

Lección, del 11 de agosto de 1916.

Presidencia del Sr. Dr. Miguel
C. Domínguez. El susodicho de la tarde, se
comienzan las pignoradas señoras:

Vr. Presidente de la Cámara
de Diputados, Sr. Miguel Ángel Urbino
noy; Vicepresidente del Senado, Sr. Pablo A.
Vescancy; Vicepresidente de la Cámara de Dipu-
tados, Sr. Sergio G. Ullivud.

Observación, señoras:

Alonso, Arango, Bombano, Aguirre, Cordeiro de
Lucio, Páez, Espinosa, Luján, Gómez de
la Torre, Jaramilla, Laura Pardo, Loyola,
Ordóñez, Pacheco, Tenabenera, Vela, Valverde,
Viviani, Villagómez y Wilber.

Diputadas, señoras:

Andrade, Arroyo del Río, Ayora, Cabeza de
Vaca, Cabezas Borja, Canier, Cerranillo, Consta,
Cueva Luis M., Cueva García Manuel B.,
Ceballos, Gálvez, Díaz, Pardo Cobo, Guzmán,
García L., Gallegos Arda, Guzmán M.,
Munata, Jaramilla, Laura Pardo, Laura J.,
de, Federra, López, Maldonado, Ordoñez, Pacheco,
Páez, Tenabenera, Páez Borja Pardo, Rendón, Sala-
zar, Senens, Sevilla, Uda, Vela y Yegorov, y el

inapropiada Secretaría del Congreso.
 En consecuencia, el Sr. Presidente,
 en Secretaría informa que el Congreso tiene
 por objeto conocer en primera discusión el Presun-
 puento General de Gastos para el año de 1917,
 presentado por el Sr. Dimas de Maceda.
 La Presidencia ordena se de lectura
 al documento indicado.

En efecto, se pone al despacho
 del Congreso el oficio con el que el Sr. Dimas
 envía el Presupuesto y se lee el siguiente Proyecto
 de Ley.

(Anexo N.º 1)

Al principiarse la lectura, el Sr. Dr.
 Portam se expresa así:

Constituido como está el Con-
 greso para la discusión del Presupuesto Nacional
 y siendo esta ley de tanta importancia, es indis-
 pensable que, por primera vez en esta sesión, se la
 dicte, a fin de satisfacer las necesidades na-
 cionales. Para asegurar la realización de este
 propósito, propongo la moción siguiente:
 "El Congreso Nacional, al
 discutir el Presupuesto para 1917, lo declare en
 calidad de urgente."

Apoyan la moción los Sena-
 dores Vela y Carrera; y el Congreso la aprueba.

Consecuentemente, se da lectura
 al Proyecto mencionado, hasta el número 18.

Receso.

Reinstalada la sesión, con la asistencia
 durante el Receso, del Senador Rosarcel Estrada y de
 los Diputados Cervantes, Demas Robo y Cosío, y con
 el ingreso del Senador Manuel Lamas y de los Di-
 putados Edmundo y Valdester, se continúa con la lec-
 tura del citado Proyecto de Presupuesto para 1917,
 el mismo que, en su totalidad, pasa a segunda
 discusión.

En este momento, el Sr. Dr. Vela dice:

Voy a permitirle hacer un repaso al Presupuesto que acaba de leerse.

En el Presupuesto de todas las cosas se ha detallado partida por partida las cantidades que deben pagarse para la edición de algunas obras literarias y científicas. Dicho libro, que en el Proyecto remitido por el Sr. Ministro de Hacienda se vota una cantidad indeterminada, dejando a juicio del Consejo Superior de Instrucción Pública la edición de las obras, pero puede ser, que esta disposición no se preocupara ni poco ni mucho de la edición de obras que fueran una importancia nacional, tales como la Historia del Ecuador de Don Pedro Fermín Cevallos, cuya edición se encuentra completamente agotada; la obra póstuma del Sr. Dr. Luis Felipe Daza; la Historia del Ecuador del Sr. Don Domingo García y Sáenz, etc, etc.

Considero que la Comisión encargada de estudiar este Proyecto debe tener en consideración esta circunstancia para, al formular su informe, hacer el detalle a que antes he aludido.

La Secretaría recoge la indicación del Sr. Senador Vela.

El Sr. Diputado Ochoa pide que por ser de tanta importancia el Presupuesto, se lo mande a imprimir.

El infrascrito manifiesta que para segundo divanión el Proyecto estará impreso y repartido.

El Sr. Presidente encarga el estudio del mismo Proyecto a los señores Presidentes de las tres Comisiones de Hacienda de las dos Cámaras.

El Senador Sr. Cordero Palacios pide que también se reparta impresa la Ley de Sueldos,

pedido que ofrece cumplido esta Secretaría.
Dese luego lectura a un oficio
del Ministerio de Hacienda con el que se
de la cuenta de gastos extraordinarios
pendiente, al día próximo pasado, con los
comprobantes respectivos para su aprobación

La Ordenencia designa una Comi-
sión especial compuesta de las dos prime-
ras de Hacienda de ambas Cámaras, para es-
tudiar la enunciada cuenta

Como la Secretaría informa a
que se acababan de recibir, enviados por la
Corte Suprema, los paquetes electorales que con-
tienen los votos para Presidente de la Re-
pública en el período de 1916 a 1920, el
Sr. Presidente envoca a Congreso Pleno pa-
ra proceder exclusivamente al escrutinio
constitucional el día miércoles próximo
a las dos p. m.

Termina la presente.

El Sr. Presidente,
M. C. Bustamante

El Secretario,
Bustamante

Segunda cetera

Agosto 10 1910

Congreso Pleno

Presidencia Presidencial

Primera hora

Presidencia del Sr. Miguel C. Bustamante
El día dos y media de los meses de agosto